

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**15012** *Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles del ejercicio 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles correspondientes al ejercicio 2011, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 19 de noviembre de 2012.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

**ANEXO**  
**FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES**  
**Cuentas anuales 2011**  
*Balance de situación al cierre del ejercicio 2011*

N.º Cuentas	Activo	Notas de la Memoria	2011	2010
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>925.279,59</b>	<b>917.662,65</b>
	<b>I Inmovilizado intangible</b>	10	41.658,49	43.941,90
201,(2801),(2901)	1. Desarrollo			
202,(2802),(2902)	2. Concesiones			
203,(2803),(2903)	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
204	4. Fondo de comercio			
206,(2806),(2906)	5. Aplicaciones informáticas		41.658,49	43.941,90
205,209,(2805),(2905)	6. Otro inmovilizado intangible			
	<b>II Bienes del patrimonio histórico</b>	11	248.398,48	248.398,48
230	1. Bienes inmuebles			
231	2. Archivos		30.000,00	30.000,00
232	3. Bibliotecas		2.419,07	2.419,07
233	4. Museos		215.979,41	215.979,41
234	5. Bienes muebles			
239	6. Anticipos sobre bienes del patrimonio histórico			
	<b>III Inmovilizado material</b>	12	634.972,62	624.541,21
210,211,(2811),(2910),(2911)	1. Terrenos y construcciones			
212,213,214,215,216,217,218,219, (2812),(2813),(2814),(2815),(2816), (2817),(2818),(2819),(2912),(2913), (2914),(2915),(2916),(2917),(2918), (2919)	2. Instalaciones técnica, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		634.972,62	624.541,21
23	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
	<b>IV Inversiones inmobiliarias</b>			
220,(2920)	1. Terrenos			
221,(282),(2921)	2. Construcciones			
	<b>V Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
2403,2404,(2493),(2494),(293)	1. Instrumentos de patrimonio			
2423,2424,(2953),(2954)	2. Créditos a terceros			
2413,2414,(2943),(2944)	3. Valores representativos de deuda			
	4. Derivados			
	5. Otros activos financieros			
	<b>VI Inversiones financieras a largo plazo</b>		250,00	781,06
2405,(2495),250,(259)	1. Instrumentos de patrimonio			
2425,252,253,254,(2955),(298)	2. Créditos a terceros			
2415,251,(2945),(297)	3. Valores representativos de deuda			
255	4. Derivados			
258,26	5. Otros activos financieros		250,00	781,06
474	VII Activos por impuestos diferidos			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.703.691,32</b>	<b>1.469.051,07</b>
580,581,582,583,584,(599)	<b>I Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
	<b>II Existencias</b>	13	68.643,15	61.305,26
30,(390)	1. Bienes destinados a la Actividad		68.643,15	60.594,39
407	6. Anticipos a proveedores			710,87
	<b>III Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	14	546.636,76	499.987,78
443	1. Fundadores y otros Patronos	14.1	190.585,68	131.467,54
440,446,449	2. Usuarios y otros Deudores	14.2	430.391,67	368.520,24
(495)	3. Deterioro del valor de créditos por usuarios, patronos, afiliados y otros	14.3	-74.340,59	

N.º Cuentas	Activo	Notas de la Memoria	2011	2010
	IV Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	936.527,72	744.821,69
430,431,433,432,435,436,(437), (490),(4935),(4933)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		385.753,88	338.579,48
434,(4934)	2. Clientes empresas del grupo y asociadas			
5531,5533	3. Deudores varios			
460,544	4. Personal		15.211,88	22.057,44
4709	5. Activos por impuestos corrientes			
4700,4708,471,472	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15.1	535.561,96	384.184,77
5580	7. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos			
	V Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5303,5304,(5393),(5394),(593)	1. Instrumentos de patrimonio			
5323,5324,5344,(5953),(5954)	2. Créditos a empresas			
5313,5314,5333,(5943),(5944)	3. Valores representativos de deuda			
	4. Derivados			
5353,5354,5523,5524	5. Otros activos financieros			
	VI Inversiones financieras a corto plazo	16	2.950,00	4.224,92
5305,540,(5395),(549)	1. Instrumentos de patrimonio			
5325,5345,542,543,547,(5955), (598)	2. Créditos a empresas			
5315,5335,541,546,(5945),(597)	3. Valores representativos de deuda			
5590,5593	4. Derivados			
5535,545,548,551,5525,565,566	5. Otros activos financieros		2.950,00	4.224,92
480,567	VII Periodificaciones a corto plazo		64.811,66	23.690,96
	VIII Efectivo y otros líquidos equivalentes		84.122,03	135.020,46
570,571,572,573,574,575	1. Tesorería	17	84.122,03	135.020,46
576	2. Otros líquidos equivalentes			
	<b>TOTAL ACTIVOS (A+B)</b>		<b>2.628.970,91</b>	<b>2.386.713,72</b>

N.º Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la memoria	2011	2010
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	18	263.776,58	342.076,81
	A-1) Fondos propios	18.1	213.450,64	286.956,87
	I. Dotación fundacional/Fondo Social		345.581,96	345.581,96
100,101,102 (1030),(1040)	1. Dotación fundacional/fondo social		345.581,96	345.581,96
	2. (Dotación fundacional no exigida/fondo social no exigible)			
	II. Reservas			
112,1141	1. Estatutarias			
113,1140,1142,1143,1144,115,119	2. Otras reservas			
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-69.558,00	0,00
120	1. Remanentes		441.896,61	441.896,61
(121)	2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-511.454,61	-441.896,61
129	IV. Excedente del ejercicio		-62.573,32	-58.625,09
	A-2) Ajustes por cambio de valor			
133	I. Activos financieros disponibles para la venta			
1340	II. Operaciones de cobertura			
137	III. Otros			
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.2	50.325,94	55.119,94
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	19	24.865,24	26.153,21
	I. Provisiones a largo plazo			
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
145	2. Actuaciones medioambientales			
146	3. Provisiones por reestructuración			
141,142,143,147	4. Otras provisiones			

N.º Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la memoria	2011	2010
177,178,179	II. Deudas a largo plazo		24.865,24	26.153,21
1605,170	1. Obligaciones y otros valores negociables			
1625,174	2. Deudas con entidades de crédito		24.285,24	25.573,21
176	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,	4. Derivados		580,00	580,00
180,185,189	5. Otros pasivos financieros			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
1633,1634				
479	IV. Pasivo por impuestos diferidos			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	20	2.340.329,09	2.018.483,70
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
499,529	II. Provisiones a corto plazo			
500,501,505,506	III. Deudas a corto plazo		629.762,92	634.222,34
5105,520,527	1. Obligaciones y otros valores negociables		3.870,80	63,26
5125,524	2. Deudas con entidades de crédito		11.567,23	8.304,87
5595,5598	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
(1034),(1044), (190),(192),194,509,	4. Derivados	20.1	614.324,89	625.854,21
5115, 5135,5145,521,522,523, 525,	5. Otros pasivos financieros			
526,528,551,5525,5530,5532, 555,				
5565,5566,560,561,569	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123, 5124, 5133,				
5134,5143,5144,5523, 5524,56, 5564	V. Beneficios acreedores		2.000,00	2.172,98
412	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.2	1.671.166,17	1.382.088,38
400,401,403,405(406)	1. Proveedores		96.713,41	46.500,63
402,404	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
410,411	3. Acreedores varios		1.078.812,16	845.772,38
465,466	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		141.498,44	166.033,52
4752	5. Pasivos por impuesto corriente			
4750,4751,4758,476,477	6. Otras deudas con Administraciones Públicas		354.142,16	323.781,85
438	7. Anticipos de clientes			
485,568	VII. Periodificaciones a corto plazo	20.3	37.400,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		2.628.970,91	2.386.713,72

## Cuenta de resultados. Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

N.º Cuentas		Notas de la Memoria	2011	2010
	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
720,721	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	22	7.448.600,05	7.187.149,45
722,723	a). Cuotas de usuarios y afiliados	22.1	851.907,18	696.326,33
7251,7252,7261,7262	b). Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	22.2	5.596.683,48	5.546.702,38
728	c). Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	22.3	1.000.009,39	944.120,74
(650),(651)	d). Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(653),(654)	2. Ayudas monetarias y otros	23	-71.045,93	-85.463,45
(658)	a). Ayudas monetarias		-71.045,93	-85.463,45
700,701,702,703,704, (708),(709)	b). Gastos por colaboraciones y de órganos de gobierno			
705	c). Reintegros de ayudas y asignaciones			
71	3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	24	712.320,61	756.282,28
73	a). Ventas		702.620,97	749.905,64
	b). Prestaciones de servicios		9.699,64	6.376,64
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			

N.º Cuentas		Notas de la Memoria	2011	2010
	6. Aprovisionamientos	25	-58.114,00	-106.314,26
(600),6060,6080,6090,610*	a). Consumo de mercaderías		-67.727,60	-100.833,28
(601),(602),6061,6062,6081,6082, 6091,6092,611*,612*	b). Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
(607)	c). Trabajos realizados para otras empresas			
(693),793	d). Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		9.613,60	-5.480,98
	7. Otros ingresos de explotación	26	305.451,88	373.952,41
75	a). Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		305.451,88	373.952,41
740,747	b). Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil			
	8. Gastos de personal	27	-5.334.832,98	-5.210.247,30
(640),(641)	a). Sueldos, salarios y asimilados		-4.245.347,13	-4.154.127,44
(642),(643),(649)	b). Cargas sociales		-1.089.485,85	-1.056.119,86
(644)	c). Provisiones			
	9. Otros gastos de explotación	28	-2.865.873,57	-2.795.311,08
(62)	a). Servicios exteriores		-2.802.356,13	-2.778.979,66
(631),(634),(636),(639)	b). Tributos		-109,76	-16.331,42
(655),(694),(695),794,7954	c). Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-63.407,68	
(659),7950,7957	d). Otros gastos de gestión corriente			
	10. Amortización del inmovilizado	29	-213.621,44	-210.265,70
680	a). Intangible		-189.373,71	-193.085,03
681	b). Material		-24.247,73	-17.180,67
682	c). Inversiones inmobiliarias			
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	30	14.709,00	26.393,43
7256,7266	a). Afectas a la actividad propia		14.709,00	26.393,43
746	b). Afectas a la actividad mercantil			
7951,7952,7955,7956				
	12. Excesos de provisiones			
	13. Deterioro y resultado por anejaciones del inmovilizado			
(690),(691),(692),790, 791,792	a). Deterioros y pérdidas			
(670),(671),(672),770,771,772	b). Resultados por enajenaciones y otros			
(678)778				
	14. Otros resultados	31	0,00	6.740,08
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-62.406,38	-57.084,14
	15. Ingresos financieros	32	3.598,79	666,84
7600,7601	a). De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7602,7603	a1) En empresas y entidades del grupo y asociadas			
	a2) En terceros			
7610,7611,76200,76210,76211	b). De valores negociables y otros instrumentos financieros			
7612,7613,76202,76203, 76212,76213,767,769	b1) En empresas y entidades del grupo y asociadas		3.598,79	666,84
	b2) En terceros			
	16. Gastos financieros	32	-3.765,73	-2.207,79
(6610),(6611),(6615),(6616), (6620),(6621),(6640),(6641), (6650),(6651),(6654),(6655)	a). Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas		-1.387,31	-663,18
(6612),(6613),(6617),(6618), (6622),(6623), (6624),(6642),(6643),(6652), (6653),(6656),(6657),(669)	b). Por deudas con terceros		-2.378,42	-1.544,61
(660)	c). Por actualización de provisiones			
	17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
(6630),(6631),(6633),7630, 7631,7633	a). Cartera de negociación y otros			
(6632),7632	b). Imputación al resultado del periodo por activos financieros disponible para la venta			

N.º Cuentas		Notas de la Memoria	2011	2010
(668),768	18. Diferencias de cambio			
(696),(697),(698),(699,796,797,798,799	19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
(666),(667),(673),(675),766,773,775	a). Deterioro y pérdidas			
	b). Resultados por enajenaciones y otros			
	A.2) RESULTADO FINANCIERO(15+16+17+18+19)	32	-166,94	-1.540,95
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS(A.1+A.2)		-62.573,32	-58.625,09
(6300)*,6301*,(633),638	20. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		-62.573,32	-58.625,09
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
	21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
	A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO(A.4+21)	33	-62.573,32	-58.625,09

## 1. BREVE RESEÑA DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles (en adelante la Fundación) fue constituida el 20 de febrero de 1985 por acuerdo de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) y Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE). La Fundación se creó como una fundación cultural privada, de naturaleza permanente, con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro.

La Fundación fue reconocida como Fundación Cultural Privada de promoción con el carácter de benéfica por el Ministerio de Cultura (Orden 14 de mayo de 1985).

La Fundación es de competencia estatal. Por su carácter de Fundación Cultural está asignada al Protectorado del Ministerio de Cultura.

En 1996 el Patronato de la Fundación aprobó los Estatutos adaptados a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Posteriormente, el Patronato de la Fundación aprobó una modificación de dichos Estatutos el 5 de mayo de 2005 para adaptarlos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

## 2. LA FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES COMO FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles es una Fundación perteneciente al Sector Público Estatal. (Artículo 2, apartado 1.f) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles adaptó sus Estatutos a lo dispuesto en el capítulo XI de la citada Ley.

El capítulo XI de la Ley de Fundaciones se dedica a las Fundaciones del Sector Público Estatal.

El artículo 44 indica que:

*“A los efectos de esta Ley, se consideran fundaciones del sector público estatal aquellas fundaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:*

- Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración General del Estado, sus organismos públicos o demás entidades del sector público estatal.*
- Que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de un 50 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades.”*

El artículo 46, se refiere al Régimen Jurídico y se indica:

1. *“Las fundaciones del sector público estatal estarán sujetas a las siguientes limitaciones:*
  - a) *No podrán ejercer potestades públicas.*
  - b) *Únicamente podrán realizar actividades relacionadas con el ámbito competencial de las entidades del sector público estatal fundadoras, debiendo coadyuvar a la consecución de los fines de las mismas, sin que ello suponga la asunción de sus competencias propias, salvo previsión legal expresa.*
2. *El Protectorado de estas fundaciones se ejercerá con independencia del ámbito territorial de actuación de las mismas, por la Administración General del Estado.*
3. *En materia de presupuestos, contabilidad y auditoría de cuentas, estas fundaciones se regirán por las disposiciones que les sean aplicables del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre. (El día 1 de enero de 2005, entró en vigor la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria).  
*En todo caso, la realización de la auditoría externa de las fundaciones del sector público estatal en las que concurren las circunstancias previstas en el artículo 25.5 de la presente Ley, corresponderá a la Intervención General de la Administración del Estado.**
4. *La selección del personal deberá realizarse con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria.*
5. *Asimismo, su contratación se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios.*
6. *Cuando la actividad exclusiva o principal de la fundación sea la disposición dineraria de fondos, sin contraprestación directa de los beneficiarios, para la ejecución de actuaciones o proyectos específicos, dicha actividad se ajustará a los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, siempre que tales recursos provengan del sector público estatal.*
7. *En los aspectos no regulados específicamente en este capítulo, las fundaciones del sector público estatal se regirán, con carácter general, por lo dispuesto en la presente Ley.”*

### 3. LEY DEL SECTOR FERROVIARIO

El día 1 de enero de 2005, entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario. La citada Ley regula la Administración de las Infraestructuras Ferroviarias y encomienda ésta a la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) que pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias e integra, además, al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

Asimismo, nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe Operadora, como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario.

El Patronato de la Fundación en la reunión celebrada el 5 de mayo de 2005, aprobó por unanimidad unos nuevos Estatutos de la Fundación.

### 4. PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Los Patronos de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles según lo indicado en el artículo 12.1 de los Estatutos vigentes (aprobados por unanimidad en la sesión del Patronato de la Fundación de 22 de junio de 2011), son los siguientes:

- Renfe Operadora
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
- Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
- Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.
- Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana.
- Eusko Tren.
- Metro de Madrid, S.A.

- Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.
- Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)
- Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM).
- Euskal Trenbide Sarea
- Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
- Asociación Ferroviaria CETREN Certificación
- Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)

## 5. LEY GENERAL PRESUPUESTARIA

El 1 de enero de 2005, entró en vigor la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La disposición final segunda de esta Ley, modificó el artículo 45 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Se dió nueva redacción al apartado 1 del artículo 45 de la citada Ley, en los siguientes términos:

1. *La constitución, transformación, fusión y la extinción, y los actos o negocios que impliquen la pérdida de su carácter de fundación del sector público estatal o la adquisición del carácter de fundación del sector público estatal de una fundación preexistente, requerirán autorización previa del Consejo de Ministros.  
En la constitución y en la adquisición del carácter de fundación del sector público estatal de una fundación preexistente se asegurará, en todo caso, la designación por las entidades del sector público estatal de la mayoría de los miembros del patronato.*

## 6. FINES Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles, tiene los siguientes fines (artículo 6 de sus Estatutos):

- Velar por la identificación, conservación, restauración y puesta a disposición de la sociedad de los fondos materiales y documentales que componen el Patrimonio Histórico y Cultural Ferroviario.
- Fomentar el conocimiento y la utilización por la sociedad del ferrocarril.
- Fomentar la investigación sobre el ferrocarril.
- Fomentar la formación especializada en todo lo relacionado con el ferrocarril.
- Divulgar, a través de la edición de publicaciones periódicas y otros medios, aspectos técnicos, económicos y sociales relacionados con la actualidad ferroviaria para fomentar el prestigio social del ferrocarril y sus servicios.
- Difundir los aspectos culturales relacionados con el ferrocarril y dar coherencia a la política cultural relacionada con el mismo.
- Investigar y difundir los beneficios socio-económicos y medio-ambientales del transporte por ferrocarril en España y, fuera de su territorio, a través de la cooperación internacional para el desarrollo.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación desarrollará las siguientes actividades (artículo 7 de sus Estatutos):

- a) Desarrollar y mantener el plan de identificación, protección y divulgación del Patrimonio Histórico y Cultural Ferroviario.
- b) Conservar, sostener y enriquecer los fondos que constituyen el Archivo Histórico de los ferrocarriles españoles facilitando su acceso al público en general.
- c) Conservar, sostener y enriquecer los fondos que constituyen sus Bibliotecas y Hemerotecas facilitando su acceso al público en general.
- d) Mantener y enriquecer los fondos museísticos del ferrocarril y promover su exposición pública. Para ello, la Fundación promoverá los acuerdos necesarios con instituciones y empresas que garanticen la mejor presencia y difusión de los fondos.
- e) Promover la investigación de la historia del ferrocarril.

- f) Promover la investigación y estudio de la economía del transporte en general y en particular, la investigación, el desarrollo, la innovación y los estudios sobre el ferrocarril en su entorno político, económico y social.
- g) Editar y difundir la publicación periódica impresa y electrónica "Vía Libre", manteniendo su carácter informativo y divulgativo sobre el ferrocarril, según los fines de la Fundación y cualquier otra publicación que se considere de interés para los fines de la Fundación.
- h) Editar y publicar la documentación ferroviaria nacional e internacional que se estime de interés y de cuantos libros, folletos o similares puedan relacionarse con los objetivos y fines de la Fundación.
- i) Promover, organizar y ejecutar actividades culturales relacionadas con el ferrocarril tales como premios de poesía, cuentos, fotografía y exposiciones.
- j) Crear y conceder becas y ayudas destinadas a la formación, estudio e investigación en materias relacionadas con el ferrocarril, su entorno e influencia ambiental, así como otorgar premios que reconozcan las aportaciones de personas o entidades en dichos ámbitos.
- k) Promover, organizar y ejecutar reuniones de trabajo, cursos, seminarios, congresos y cualquier otro encuentro relacionado con los objetivos y fines de la Fundación, así como asistir y facilitar la asistencia a foros internacionales cuando se consideren de interés y guarden relación con ellos.
- l) Cualesquiera otras que el Patronato considere oportunas para el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación.

Podrán ser beneficiarios de la Fundación cualquier persona o colectivo de personas. (Artículo 8 de los Estatutos). Según el artículo 31 de los Estatutos, los resultados de las explotaciones económicas e ingresos que la Fundación perciba serán destinados al cumplimiento de los fines fundacionales en la proporción prevista en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, hace referencia al destino de las rentas e ingresos:

- “1. *A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de la constitución o en un momento posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.*
2. *Se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 15.4. Reglamentariamente se determinará la proporción máxima de dichos gastos.”*

## 7. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el 22 de junio de 2011. Estas cuentas fueron auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 (Real Decreto 1514/2007) que es de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha y en el Plan General de Contabilidad para Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por el RD 776/1998, de 30 de abril, en todo lo que no se oponga al anterior.

- b) Registro contable de los derechos de las Actividades Mercantiles.

La Fundación registra de forma independiente los ingresos y los derechos pendientes de cobro, diferenciando los de su actividad mercantil y los de la actividad propia.

- c) Elementos recogidos en varias partidas.

El arrendamiento financiero se recoge en las siguientes partidas del balance:

(En euros)	
Pasivo no corriente	24.865
Pasivo corriente	11.567

#### 8. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2011 se ha producido un excedente negativo de 62.573 Euros.

La propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio es la siguiente:

	Importe (en euros)
BASES DE REPARTO	
Excedente negativo del ejercicio	62.573
DISTRIBUCIÓN	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	62.573

#### 9. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, han sido las siguientes:

- a) Inmovilizaciones Intangibles.

Las inmovilizaciones intangibles corresponden a las aplicaciones informáticas elaboradas por terceros y figuran valoradas a su coste de adquisición, aplicándose la corrección valorativa por deterioro si procediese. La Fundación amortiza sus aplicaciones informáticas de forma lineal en cuatro años.

En el caso de que al cierre del ejercicio el valor contable de alguno de los elementos del inmovilizado intangible fuese superior al importe recuperable, se reconocería la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en el que se incurre en ellos.

## b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los bienes Patrimonio Histórico corresponden a libros y a material ferroviario de valor histórico, que se encuentran en el Archivo Histórico Ferroviario, Biblioteca General y Museos (Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú).

Los libros se encuentran valorados a su coste de adquisición y el material ferroviario al coste incurrido por la Fundación para la restauración de este material.

La Fundación garantizará la conservación y sostenimiento de estos Bienes del Patrimonio Histórico mediante la constitución de un fondo de reparaciones, que hasta la fecha no ha sido necesario constituir.

## c) Inmovilizaciones materiales.

Las inmovilizaciones materiales figuran valoradas a su coste de adquisición, aplicándose la corrección valorativa por deterioro si procediese.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento, tanto de las inmovilizaciones materiales propias como de las afectas a los fines fundacionales por las actuales Renfe Operadora y Adif, se registran como gastos en el ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza sus inmovilizaciones materiales siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle.

	Años de vida útil estimada
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-12
- Otro inmovilizado	4-12

Si al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso) o que se detectasen factores indicativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconocería la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los costes ampliaciones y mejoras en bienes existentes que aumentan la productividad, eficiencia o que alarguen la vida útil de los activos, son capitalizados. Se evalúa la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

## d) Existencias.

Las existencias se valoran a su coste medio, efectuándose las oportunas correcciones valorativas por depreciación de existencias dadas las características específicas y su nivel de rotación, con objeto reducirlas a su posible valor de realización.

## e) Deudores y deterioro de los saldos a cobrar.

Las cuentas a cobrar a corto plazo se contabilizan por su valor nominal.

La Fundación efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de los de los derechos de cobro se hayan deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen un reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia de un deudor.

Por recomendación de la IGAE, en este ejercicio se han dotado a la provisión por operaciones de la actividad (495) el importe de 74.341 euros.

## f) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados en corrientes y no corrientes. A estos efectos, se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad, el cual es inferior a un año y que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance de situación.

## g) Impuesto sobre Sociedades.

Según lo dispuesto en el Título II, Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente, que cumplan con los requisitos establecidos en la mencionada Ley, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

Para poder acogerse a este régimen fiscal, la Fundación tiene comunicado a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria esta opción a través de la correspondiente declaración (artículo 1, Capítulo I, del RD 1270/2003, de 10 de octubre, Reglamento de aplicación).

## h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

## i) Contraprestaciones por servicios fundacionales.

La Fundación recibe determinadas aportaciones económicas o dotaciones presupuestarias, principalmente de Renfe Operadora y de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), por los diferentes servicios que presta en relación directa con su objeto fundacional.

## j) Ingresos por Actividad Propia e Ingresos por Actividades Mercantiles.

Según lo estipulado en el apartado b) de la norma 7.ª de la 4.ª parte del Real Decreto 776/1998, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad e información Presupuestaria para las entidades sin ánimo de lucro, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles distingue claramente los ingresos y gastos afectos a actividades propias de los destinados a actividades mercantiles.

Se han considerado como actividades propias las siguientes:

1. Conservación, sostenimiento y enriquecimiento de la Biblioteca General y Archivo Histórico Ferroviario
3. Trenes Históricos Operativos (Tren de la Fresa, Tren de Navidad, Trenes Culturales)
4. Conservación, sostenimiento y enriquecimiento de Museos (Museo del Ferrocarril de Madrid Delicias y Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú)
5. Cursos, seminarios y jornadas
6. Edición de la revista "Vía Libre" (la publicidad se considera actividad mercantil)
7. Edición del "Anuario del Ferrocarril" (la publicidad se considera actividad mercantil)
8. Actividades Culturales relacionadas con el ferrocarril (premios, exposiciones, becas, ayudas, etc.)
9. Edición y publicación de documentación ferroviaria nacional e internacional, libros, folletos, etc., relacionados con los objetivos y fines de la Fundación.

Como actividades mercantiles se consideran las siguientes:

1. Venta de libros y artículos (en las tiendas de los Museos de Ferrocarril de Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú y en la Sede Social de la Fundación)

2. Venta de la revista "Vía Libre" en kioscos
3. Publicidad en la revista "Vía Libre" y en el "Anuario del Ferrocarril"
4. Alquiler de edificios e instalaciones (Palacio de Fernán Núñez, Museos de Ferrocarril de Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú, etc.)
5. Suscripciones y Traducciones
6. Aquellas otras que no puedan ser consideradas como Actividad Propia.

k) Subvenciones, Donaciones y Legados.

La Fundación recibe anualmente de entidades públicas, subvenciones para la financiación de sus actividades. Las subvenciones de carácter no reintegrables recibidas para la adquisición de inmovilizaciones materiales se imputan a resultados por el valor de la depreciación experimentada por los activos financiados por tales subvenciones.

Las Subvenciones, Donaciones y Legados recibidas para la financiación de actividades concretas, mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivo corriente, a medida que se realizan las correspondientes actividades se reclasifican a patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a los gastos relacionados con las citadas actividades.

l) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no incluyen provisión alguna por dicho concepto, ya que la Dirección de la Fundación no tiene previsto que se produzcan despidos de personal.

m) Medio Ambiente.

Con la actividad desarrollada por la Fundación, no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En cualquier caso, dado que la Fundación debe cumplir con la normativa medioambiental vigente, cualquier gasto relacionado se contabilizará en el ejercicio en el que se devenguen.

## 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2011 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizado Intangible" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

(En euros)

Inmovilizado Intangible	Saldo al 31-12-2009	Adiciones	Saldo al 31-12-2010	Adiciones	Saldo al 31-12-2011
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	314.139	26.868	341.007	21.964	362.971
<b>Total Coste</b>	<b>314.139</b>	<b>26.868</b>	<b>341.007</b>	<b>21.964</b>	<b>362.971</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	(279.884)	(17.181)	(297.065)	(24.248)	(321.312)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(279.884)</b>	<b>(17.181)</b>	<b>(297.065)</b>	<b>(24.248)</b>	<b>(321.312)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>34.255</b>	<b>9.687</b>	<b>43.942</b>	<b>(2.284)</b>	<b>41.659</b>

## 11. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El saldo de los bienes del Patrimonio Histórico durante 2011 es de 248.398 euros.

Su desglose es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
- Archivos	30.000	30.000	30.000
- Bibliotecas	2.419	2.419	2.419
- Museos	215.979	215.979	203.245
- Anticipos	--	--	--
TOTAL	248.398	248.398	235.664

## 12. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2011 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizado material" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

(En euros)

Inmovilizado Material	Saldo al 31-12-2009	Adiciones	Saldo al 31-12-2010	Adiciones	Saldo al 31-12-2011
<b>Coste</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	959.593	12.701	972.294	139.888	1.112.182
Otras instalaciones y Utillaje	656.333	4.673	661.006	84.022	745.028
Mobiliario	303.260	8.028	311.288	55.866	367.154
Otro Inmovilizado	1.260.707	157.409	1.418.116	59.917	1.478.033
Equipos para proceso de información	514.516	95.122	609.638	16.662	626.300
Elementos de transporte	14.481	--	14.481	--	14.481
Otro inmovilizado material	731.710	62.287	793.997	43.255	837.252
<b>Total Coste:</b>	<b>2.220.300</b>	<b>170.110</b>	<b>2.390.410</b>	<b>199.805</b>	<b>2.590.215</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(544.516)	(77.256)	(621.772)	(77.131)	(698.903)
Otras instalaciones y Utillaje	(343.387)	(60.447)	(403.834)	(59.249)	(463.083)
Mobiliario	(201.129)	(16.809)	(217.938)	(17.882)	(235.820)
Otro Inmovilizado	(1.028.268)	(115.828)	(1.144.096)	(112.243)	(1.256.339)
Equipos para proceso de información	(391.344)	(56.376)	(447.720)	(62.833)	(510.553)
Elementos de Transporte	(14.481)	--	(14.481)	--	(14.481)
Otro inmovilizado material	(622.443)	(59.452)	(681.895)	(49.410)	(731.305)
<b>Total amortización acumulada:</b>	<b>(1.572.784)</b>	<b>(193.085)</b>	<b>(1.765.868)</b>	<b>(189.374)</b>	<b>(1.955.242)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>647.516</b>	<b>(22.975)</b>	<b>624.541</b>	<b>10.431</b>	<b>634.972</b>

## 13. EXISTENCIAS

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 recoge, principalmente, el coste medio de las existencias de libros, catálogos, láminas y otros objetos, que se encuentran en su mayor parte a la venta en los Museos Ferroviarios de Madrid Delicias y Vilanova i la Geltrú, o bien se entregan de forma gratuita como apoyo a la labor de promoción a la investigación y difusión cultural de los ferrocarriles españoles que desarrolla la Fundación.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es el siguiente:

(En Euros)

	2011	2010	2009
- Existencias (libros, catálogos y otros objetos)	153.323	154.888	171.590
- Deterioro del valor de las existencias	(84.680)	(94.294)	(88.812)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>68.643</b>	<b>60.594</b>	<b>82.778</b>
- Anticipos a Proveedores	--	711	--
<b>TOTAL EXISTENCIAS</b>	<b>68.643</b>	<b>61.305</b>	<b>82.778</b>

## 14. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y su composición es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Fundadores y otros Patronos	190.586	131.468	205.700
Usuarios y otros Deudores	430.391	368.520	587.154
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	(74.341)	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>546.636</b>	<b>499.988</b>	<b>792.854</b>

## 14.1. FUNDADORES Y OTROS PATRONOS

Su composición al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

(En euros)

	2011
Adif	9.689
Renfe Operadora	66.483
FEVE	6.881
Otros Patronos	107.533
<b>TOTAL</b>	<b>190.586</b>

## 14.1.1. Convenios Marco con Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

Con fecha 30 de diciembre de 2005 se firmó el Convenio Marco. En dicho Convenio se indica en el apartado Tercero que "con la entrada en vigor de la nueva legislación ferroviaria en el año 2005, que supuso la creación de Renfe Operadora y el cambio de denominación de RENFE por la de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, donde se ha integrado el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, ambas entidades resultantes decidieron constituirse en Patronos de la Fundación de forma independiente a cuyo fin formalizaron Convenios "Marco" de subrogación en las aportaciones que realizaba anteriormente RENFE. Por lo que respecta a Adif, los mismos se suscribieron el 31 de enero de 2005, con las excepción del Convenio de Colaboración y Patrocinio para la organización de los "Premios del Tren", que fue firmado el 15 de junio del mismo año".

Las aportaciones por estos conceptos en el ejercicio 2011 fueron de:

- Aportaciones para Actividades: 1.365.114 euros.
- Aportaciones por Personal: 709.935 euros.

#### 14.1.2. Convenio Marco con Renfe Operadora.

Con fecha 8 de febrero de 2006 se firmó el Convenio Marco. En dicho Convenio se indica que como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva legislación ferroviaria en el año 2005, que supuso la creación de Renfe Operadora y el cambio de denominación de RENFE por la de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, donde se ha integrado el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, ambas entidades resultantes decidieron constituirse en Patronos de la Fundación de forma independiente a cuyo fin formalizaron Convenios "Marco" de subrogación en las aportaciones que realizaba anteriormente RENFE. Por lo que respecta a Renfe Operadora, los mismos se suscribieron el 10 de enero de 2005, con la excepción del Convenio de Colaboración y Patrocinio para la organización de los "Premios del Tren", que fue firmado el 22 de junio del mismo año.

Las aportaciones por estos conceptos en el ejercicio 2011 fueron de:

- Aportaciones para Actividades: 1.365.114 euros.
- Aportaciones por Personal: 1.180.891 euros.

#### 14.1.3. Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

Con fecha 1 de julio de 2002 se firmó un Convenio Marco de Personal entre FEVE y la Fundación, por el cual FEVE subvenciona los gastos del personal procedente de FEVE que ha pasado a la plantilla de la Fundación. Las aportaciones de FEVE a la Fundación, por este concepto en el ejercicio 2011 fueron de 195.632 euros.

#### 14.2. USUARIOS Y OTROS DEUDORES.

El saldo al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es el siguiente:

(En Euros)

	2011	2010	2009
- Usuarios y otros Deudores	333.445	360.608	559.931
- Usuarios y otros Deudores pendientes de emitir	96.946	7.912	27.223
<b>TOTAL</b>	<b>430.391</b>	<b>368.520</b>	<b>587.154</b>

#### 14.3. DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR USUARIOS, PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDORES.

Su desglose a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

(En euros)

	Concepto	2011
- Ferrocarriles Metropolitano de Barcelona	Cuotas Patrono 2010 / 2011	(40.000)
	Aportación extraordinaria 2010	(10.933)
- Fundación Ferrocarriles de Galicia	Servicios Tren Rivera Sacra 2010	(17.908)
- Ayuntamiento de Fines	Proyecto Vía Verde	(5.500)
<b>TOTAL</b>		<b>(74.341)</b>

## 15. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Su desglose al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
- Clientes por ventas y prestación de servicios	385.754	338.580	316.212
- Personal	15.212	22.057	21.271
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	535.562	384.185	316.181
TOTAL	936.528	744.822	653.664

## 15.1. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los epígrafes "Administraciones Públicas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 adjunto, es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Hacienda Pública deudora por IVA	147.942	112.120	75.084
Hacienda Pública deudora por subvenciones (*)	387.620	272.065	241.097
TOTAL	535.562	384.185	316.181

(\*) El desglose en 2011 es el siguiente:

(En euros)

	2011
- Estudios y Programas	55.581
- Museo del Ferrocarril de Madrid-Delicias	122.167
- Vías Verdes	198.672
- Museo del Ferrocarril de Cataluña. Vilanova i la Geltrú	11.200
TOTAL	378.620

## 16. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Fianzas a corto plazo	2.950	4.225	5.618
TOTAL	2.950	4.225	5.618

## 17. TESORERÍA

Su desglose al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
- Caja	11.215	13.071	13.909
- Banco	72.907	121.949	122.727
TOTAL	84.122	135.020	136.636

## 18. PATRIMONIO NETO

Su desglose al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
- Fondos Propios	213.451	286.957	32.083
- Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	50.326	55.120	401.050
<b>TOTAL</b>	<b>263.777</b>	<b>342.077</b>	<b>433.133</b>

## 18.1. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos habidos en las diferentes cuentas del epígrafe "Fondos Propios" durante el ejercicio 2011 han sido la aplicación del excedente del ejercicio 2010 y la imputación del excedente de ejercicio 2011.

Dado su objetivo fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional de la Fundación corresponde a las aportaciones de los Patronos fundadores, y se encuentra totalmente desembolsada.

(En euros)	Dotación Fundacional			Total
	Renfe Operadora	Adif	FEVE	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	150.253	150.253	45.076	345.582

Excedente de ejercicios anteriores:

(En euros)

	2011	2010	2009
<b>REMANENTES</b>	<b>441.897</b>	<b>441.897</b>	<b>441.897</b>
Excedente negativo del ejercicio anterior	(58.625)	(398.120)	--
Aportación extraordinaria ejercicios anteriores (*)	(10.933)	313.498	--
<b>RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(511.455)</b>	<b>(441.897)</b>	<b>(357.275)</b>
<b>EXCEDENTE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(69.558)</b>	<b>0</b>	<b>84.622</b>

(\*) En 2011 se ha reducido la aportación extraordinaria de ejercicios anteriores en la cantidad señalada por su aplicación en la cuenta Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores.

Como consecuencia de la aplicación del Excedente negativo del ejercicio los Fondos Propios de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (al 31/12/2011), son de 213.451 euros positivos.

(En euros)

Dotación Fundacional	345.582
Excedentes de ejercicios anteriores	(69.558)
Excedente del ejercicio	(62.573)
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>213.451</b>

En la sesión nº 36 del Patronato de la Fundación, celebrada el día 5 de mayo de 2005, se aprobó en su punto 2.2. que los excedentes negativos que se diesen en ejercicios sucesivos se compensarían con una aportación extraordinaria de los Patronos.

## 18.2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

En este apartado se incluyen subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables afectas a la actividad propia (no se han recibido subvenciones afectas a la actividad mercantil) y que forman parte del Patrimonio Neto. Su saldo a 31 de diciembre de 2011 es de 50.326 euros.

En los siguientes cuadros también se recogen las subvenciones, donaciones y legados recibidas para la financiación de actividades concretas que, a fecha de cierre del ejercicio, tienen la consideración de subvenciones reintegrables por lo que, en base a lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, figuran contabilizadas dentro del pasivo corriente. Estas subvenciones se reclasificarán a patrimonio neto y se imputarán a resultados en ejercicios posteriores, a medida que se realicen las correspondientes actividades. Su saldo a 31 de diciembre de 2011 es de 95.610 euros.

Su composición es la siguiente:

(En euros)

	Saldo al 31/12/2011
a) Subvenciones de Capital	50.326
b) Donaciones y legados de capital	--
c) Otras subvenciones, donaciones y legados	95.610
<b>TOTAL</b>	<b>145.936</b>

- a) El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la fundación ha sido el que se recoge en el siguiente cuadro, distinguiendo las subvenciones que al cierre del ejercicio figuran contabilizadas en el patrimonio neto por ser no reintegrables, de las que figuran contabilizadas como pasivo corriente por tener la consideración de reintegrables a fecha de cierre del ejercicio:

(En euros)

	Saldo 31/12/2009	Concedidas 2010	Aplicación 2010	Saldo 31/12/2010	Concedidas 2011	Aplicación 2011	Saldo 31-12-2011
<b>A.- SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>							
1. Admón. Estatal							
- Ministerio de Cultura	15.764	--	3.290	12.474	--	1.742	10.732
<b>TOTAL</b>	<b>15.764</b>	<b>--</b>	<b>3.290</b>	<b>12.474</b>	<b>--</b>	<b>1.742</b>	<b>10.732</b>
2. Admón. Autonómica							
- Comunidad de Madrid	7.046	--	4.080	2.966	--	1.808	1.158
- Generalitat de Catalunya	37.055	1.862	5.247	33.670	9.915	5.148	38.436
<b>TOTAL</b>	<b>44.101</b>	<b>1.862</b>	<b>9.327</b>	<b>36.636</b>	<b>9.915</b>	<b>6.956</b>	<b>39.594</b>
3. Administraciones Locales							
- Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú	12.020	--	6.010	6.010	--	6.010	--
<b>TOTAL</b>	<b>12.020</b>	<b>--</b>	<b>6.010</b>	<b>6.010</b>	<b>--</b>	<b>6.010</b>	<b>--</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	<b>71.885</b>	<b>1.862</b>	<b>18.627</b>	<b>55.120</b>	<b>9.915</b>	<b>14.709</b>	<b>50.326</b>
<b>B.- DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL</b>							
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)	7.766	--	7.766	--	--	--	--
<b>TOTAL DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>7.766</b>	<b>--</b>	<b>7.766</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>C.- OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>							
Otras subvenciones de la Administración Estatal	321.399	382.177	321.399	382.177	84.556	371.123	95.610
<b>TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>321.399</b>	<b>382.177</b>	<b>321.399</b>	<b>382.177</b>	<b>84.556</b>	<b>371.123</b>	<b>95.610</b>
<b>TOTAL A + B + C</b>	<b>401.050</b>	<b>384.039</b>	<b>347.792</b>	<b>437.297</b>	<b>94.471</b>	<b>385.832</b>	<b>145.936</b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2009 se imputaron en su totalidad a la cuenta "Otras subvenciones, donaciones y legados" en el Patrimonio Neto; sin embargo, en el año 2010 y 2011 se imputan a esta última cuenta y a "Otros Pasivos Financieros" dentro del "Pasivo Corriente" por aplicación de la Orden 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

## 19. PASIVO NO CORRIENTE

La composición del este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Acreeedores por arrendamiento financiero L.P.	24.285	25.573	--
Fianzas constituidas a largo plazo	580	580	580
<b>TOTAL</b>	<b>24.865</b>	<b>26.153</b>	<b>580</b>

## 20. PASIVO CORRIENTE

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Deudas con entidades de crédito	3.871	63	1.342
Acreeedores por arrendamiento financiero C.P	11.567	8.305	--
Otros pasivos financieros (*)	614.325	625.854	93.151
Beneficios acreeedores	2.000	2.173	2.000
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.671.166	1.382.089	2.003.950
Periodificaciones a corto plazo	37.400	--	91.189
<b>TOTAL</b>	<b>2.340.329</b>	<b>2.018.484</b>	<b>2.191.632</b>

(\*) Véase nota 20.1.

## 20.1. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Deudas a corto plazo transformables en Subvenciones, Donaciones y Legados (*)	95.610	382.177	--
Deudas a corto plazo	364.602	--	--
Proveedores del Inmovilizado a corto plazo	97.393	125.402	90.951
Partidas pendientes de aplicación (**)	56.720	114.076	--
Fianzas recibidas a corto plazo	--	4.200	2.200
<b>TOTAL</b>	<b>614.325</b>	<b>625.855</b>	<b>93.151</b>

(\*) En el año 2010 y 2011, como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden 733/2010, las subvenciones, donaciones y legados recibidas para la financiación de actividades concretas que, a fecha de cierre del ejercicio, tienen la consideración de subvenciones reintegrables se han reclasificado a pasivo corriente, concretamente figuran como "deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

(\*\*) En este apartado se incluye la parte pendiente de liquidar de subvenciones recibidas para proyectos de investigación, en la que la Fundación actúa como intermediaria en la gestión de cobro de las entidades beneficiarias.

## 20.2. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.

La composición al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Proveedores	96.713	46.501	84.461
Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas	--	--	--
Acreedores varios	1.078.812	845.772	1.394.314
Remuneraciones pendientes de pago	141.499	166.034	218.386
Otras deudas con Administraciones Públicas	354.142	323.782	306.789
Anticipos de Clientes	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>1.671.166</b>	<b>1.382.089</b>	<b>2.003.950</b>

## 20.2.1. OTRAS DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 adjunto, es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	246.326	220.484	214.839
Organismos de la Seguridad Social acreedores	107.816	103.298	91.950
<b>TOTAL</b>	<b>354.142</b>	<b>323.782</b>	<b>306.789</b>

## 20.2.2. REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Remuneraciones pendientes de pago	141.499	166.034	218.386
<b>TOTAL</b>	<b>141.499</b>	<b>166.034</b>	<b>218.386</b>

En este apartado, se incluye en el ejercicio 2011 la provisión de la variable correspondiente al año 2011 y la parte proporcional de la paga extraordinaria de junio de 2012.

## 20.3. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO.

La composición al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Ingresos Anticipados de:			
Biblioteca y Archivo Histórico Ferroviario	8.100	--	16.032
Estudios y Programas	29.000	--	75.157
Vías Verdes	300	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>37.400</b>	<b>--</b>	<b>91.189</b>

## 21. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal la totalidad de los impuestos que le son de aplicación por sus operaciones de los últimos cuatro ejercicios.

Como consecuencia de la entrada en vigor en el 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Queda pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto fundacional o finalidad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

El impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación de los resultados con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(En euros)

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio	--	--	--
Impuesto sobre Sociedades	--	--	--
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	8.484.681	8.547.254	(62.573)
- Otras diferencias	--	--	--
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio	--	--	--
- Con origen en ejercicios anteriores	--	--	--
Compensación de bases:			
- Imponibles negativas de ejercicios anteriores	--	--	--
Base Imponible (resultado fiscal)	--	--	--

De acuerdo con el capítulo II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo, no procede establecer provisión para el Impuesto sobre Sociedades en el balance de situación a 31 de diciembre de 2011.

## 22. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Los ingresos totales y su distribución en 2011, 2010 y 2009, es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Cuotas de usuarios y afiliados	851.907	696.326	733.589
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	5.596.684	5.546.702	5.453.174
Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	1.000.009	944.121	777.988
<b>TOTAL</b>	<b>7.448.600</b>	<b>7.187.149</b>	<b>6.964.751</b>

## 22.1. CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS.

Los ingresos totales en 2011, 2010 y 2009, son los siguientes:

(En euros)

	2011	2010	2009
Ingresos por suscripciones, entradas y visitas	505.108	469.340	346.777
Ingresos por prestación de servicios	269.514	171.288	231.359
Otros ingresos	77.285	55.698	155.453
<b>TOTAL</b>	<b>851.907</b>	<b>696.326</b>	<b>733.589</b>

## 22.1.1. INGRESOS POR SUSCRIPCIONES, ENTRADAS Y VISITAS.

La composición de los ingresos es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Suscripciones a la revista "Vía Libre"	222.274	196.128	205.466
Entradas Museos y Visitas Palacio Fernán Núñez	282.834	273.212	141.311
<b>TOTAL</b>	<b>505.108</b>	<b>469.340</b>	<b>346.777</b>

## 22.1.2. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Los ingresos en el año 2011, 2010 y 2009 son los siguientes:

(En euros)

	2011	2010	2009
Ingresos por venta billetes trenes históricos	217.673	153.317	182.225
Cursos, Seminarios y Jornadas (matrículas)	51.841	17.971	49.134
<b>TOTAL</b>	<b>269.514</b>	<b>171.288</b>	<b>231.359</b>

## 22.1.3. OTROS INGRESOS.

Los ingresos en el año 2011, 2010 y 2009 son los siguientes:

(En euros)

	2011	2010	2009
Servicios Diversos Estudios y Programas	39.390	23.627	115.934
Servicios Diversos Museo FF.CC. Madrid-Delicias	37.775	31.362	38.017
Otros Servicios	120	709	1.502
<b>TOTAL</b>	<b>77.285</b>	<b>55.698</b>	<b>155.453</b>

## 22.2. INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORADORES.

La composición es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Aportaciones Patronos	5.036.685	4.906.095	4.690.709
Convenios	484.282	585.718	735.427
Patrocinios	75.717	54.889	27.038
<b>TOTAL</b>	<b>5.596.684</b>	<b>5.546.702</b>	<b>5.453.174</b>

22.2.1. APORTACIONES DE PATRONOS.

La composición es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Aportaciones Adif Convenio Marco:	2.075.049	2.141.718	2.019.502
- Actividades	1.365.114	1.365.114	1.286.773
- Personal	709.935	776.604	732.729
Aportaciones Renfe Operadora Convenio Marco:	2.546.005	2.366.294	2.407.339
- Actividades	1.365.114	1.365.114	1.286.773
- Personal	1.180.891	1.001.180	1.120.566
Aportaciones FEVE:	235.631	190.083	169.868
- Convenio Marco de Personal	195.631	150.083	144.868
- Aportación anual	40.000	40.000	25.000
Aportaciones del resto de los Patronos	180.000	208.000	94.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.036.685</b>	<b>4.906.095</b>	<b>4.690.709</b>

Las aportaciones del resto de los Patronos han sido las siguientes:

(En euros)

	2011	2010	2009
Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya	12.000	20.000	10.000
Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana	20.000	20.000	10.000
Eusko Trenbideak S.A.	12.000	20.000	10.000
Metro de Madrid, S.A.	20.000	20.000	10.000
Ferrocarril Metropolità de Barcelona S.A.	20.000	20.000	6.000
Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN)	12.000	12.000	6.000
Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM)	20.000	20.000	10.000
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	20.000	20.000	10.000
EUSKAL Trenbide Sarea	20.000	20.000	10.000
Asociación Ferroviaria CETREN Certificación	12.000	12.000	6.000
Asociación Española de Fabricantes Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios (MAFEX)	--	12.000	6.000
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.(INECO)	12.000	12.000	--
<b>TOTAL</b>	<b>180.000</b>	<b>208.000</b>	<b>94.000</b>

22.2.2. CONVENIOS.

Su composición es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Convenios con Renfe Operadora:	53.072	48.406	83.799
Convenios con Adif:	32.353	99.704	118.293
Otros Convenios	398.857	437.608	533.335
<b>TOTAL</b>	<b>484.282</b>	<b>585.718</b>	<b>735.427</b>

El desglose para 2011 de Otros Convenios es el siguiente:

(En euros)

	2011
Documentación y Archivo Histórico Ferroviario	62.234
- Digitalización Fondos Talgo	56.342
- Revista TST y otros	5.892
Investigación, Formación y Colaboración Científica	207.055
- Vía Libre	22.307
- Curso On-Line	23.051
- Observatorio Ferroviario	28.813
- Curso Especialización FF.CC.	15.000
- Unidad de Innovación Internacional	6.805
- Vía Integra	39.000
- Diseño vehículo Alta Ocupación Talgo	30.015
- Nuevas Tecnologías	24.064
- Convenio Atocha	12.000
- Otros	6.000
Vías Verdes	122.368
- Seminario Iberoamericano Vías Verdes	8.200
- Asociación Europea Vías Verdes	1.695
- V.V. de la Jara	42.373
- V.V. Internet	21.100
- Cero CO <sub>2</sub>	6.000
- V.V. Santiago	35.000
- Desarrollo V.V.	6.000
- Otros	2.000
Otros	7.200
<b>TOTAL</b>	<b>398.857</b>

### 22.2.3. PATROCINIOS.

Los ingresos por Patrocinios, son los siguientes:

(En euros)

	2011	2010	2009
Premio Jóvenes Ingenieros Ferroviarios	7.582	--	--
Conferencia Europea de Vías Verdes	--	20.000	--
Museo Delicias. Catalogación Talgo	--	6.437	--
FITUR	--	6.000	--
Concurso Fotográfico "Caminos de Hierro"	--	--	1.040
Tren de la Fresa	64.572	15.085	25.998
Jornadas Técnicas Eficiencia Energética	--	9.645	--
Otros	3.563	(2.278)	--
<b>TOTAL PATROCINIOS</b>	<b>75.717</b>	<b>54.889</b>	<b>27.038</b>

### 22.3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA.

Las Subvenciones, Donaciones y Legados no reintegrables correspondientes al ejercicio 2011, son las siguientes:

(En euros)

	2011	2010	2009
Subvenciones a la explotación aplicadas al ejercicio	1.000.0009	934.121	777.988
Donaciones y Legados afectos a la actividad propia	--	10.000	--
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>1.000.009</b>	<b>944.121</b>	<b>777.988</b>

#### 22.3.1. SUBVENCIONES Y DONACIONES A LA EXPLOTACIÓN APLICADAS EN EL EJERCICIO

(En euros)

Procedencia	2011	2010	2009
<b>a.- Administración Estatal</b>			
a.1. Ministerio de Fomento	242.251	368.049	380.012
a.2. Ministerio de Economía y Competitividad	234.085	157.799	39.135
a.3. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	10.535	3.000	25.310
a.4. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	149.401	178.465	158.991
a.5. Ministerio de la Presidencia	39.772	45.000	32.713
a.6. Ministerio de Industria, Energía y Turismo	6.058	--	--
a.7. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	2.975	5.525	--
a.8. Otros	75.000	29.791	42.652
<b>TOTAL a</b>	<b>760.077</b>	<b>787.629</b>	<b>678.813</b>
<b>b.- Administración Autonómica</b>			
b.1. Comunidad de Madrid	34.475	79.251	8.525
b.2. Generalitat de Catalunya	7.000	2.260	700
b.3. Generalitat Valenciana	--	--	79.950
<b>TOTAL b</b>	<b>41.475</b>	<b>81.511</b>	<b>89.175</b>
<b>c.- Administración Local</b>			
c.1. Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú	10.000	10.000	10.000
c.2. Diputación de Jaén	8.835	--	--
c.3. Diputación de Cádiz	8.835	--	--
<b>TOTAL c</b>	<b>27.670</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
<b>d.- Comunidad Económica Europea</b>	<b>170.787</b>	<b>54.981</b>	<b>--</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>1.000.009</b>	<b>934.121</b>	<b>777.988</b>
Donaciones y Legados afectos a la Actividad Propia	--	10.000	--
<b>TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES APLICADAS EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.000.009</b>	<b>944.121</b>	<b>777.988</b>

### 23. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Becas y Ayudas a la Investigación	1.962	18.587	16.855
Premios	69.084	68.106	72.284
Patrocinios	--	(1.230)	8.870
<b>TOTAL</b>	<b>71.046</b>	<b>85.463</b>	<b>98.009</b>

## 24. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Venta de libros y vídeos	46.661	56.714	42.540
Documentación y Traducciones	106.442	96.613	172.341
Venta de suscripciones de normas, revistas y libros	3.959	50.699	64.956
Venta de Artículos de Museos	50.608	60.395	51.954
Publicidad (Vía Libre y Anuario del Ferrocarril)	451.715	444.388	434.449
Ventas revistas y libros en Quioscos y otros	43.236	41.096	51.875
Otros ingresos por servicios	9.700	6.377	1.271
<b>TOTAL</b>	<b>712.321</b>	<b>756.282</b>	<b>819.386</b>

## 25. APROVISIONAMIENTOS

Los aprovisionamientos en el año 2011 han ascendido a 58.114 Euros.

El desglose es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Consumo de mercaderías	67.727	100.833	61.967
Deterioro de mercaderías	(9.613)	5.481	(3.190)
<b>TOTAL</b>	<b>58.114</b>	<b>106.314</b>	<b>58.777</b>

## 26. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Alquileres:			
· Alquiler Palacio Fernán Núñez	211.366	241.300	168.947
· Alquiler locales museos	94.086	120.926	104.639
· Alquiler Locomotoras y Trenes	--	11.726	28.700
<b>TOTAL</b>	<b>305.452</b>	<b>373.952</b>	<b>302.286</b>

## 27. GASTOS DE PERSONAL

La composición del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de Resultados del ejercicio 2011, 2010 y 2009, es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Sueldos, Salarios y Asimilados	4.245.347	4.154.127	4.101.248
Seguridad Social	1.054.256	1.001.031	944.897
Otros gastos sociales	35.230	55.089	75.200
<b>TOTAL</b>	<b>5.334.833</b>	<b>5.210.247</b>	<b>5.121.345</b>

El número de empleados medios en plantilla (clasificados por categorías y sexo) en 2011 y reales a 31/12/2011 son los siguientes:

Categoría Profesional	Medios 2011			Reales a 31/12/2011		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
Alta Dirección	1	1	2	--	1	1
Directivos	1	4	5	1	4	5
Titulados y Técnicos	42	34	76	41	37	78
Administrativos	15	9	24	12	9	21
Varios	1	19	20	--	19	19
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>67</b>	<b>127</b>	<b>54</b>	<b>70</b>	<b>124</b>

Número de empleados en plantilla al 31/12/2011 (Por tipo de contrato)

Conceptos	Indefinidos	En prácticas o por obra o servicio determinado	Total
A tiempo completo	101	19	120
A tiempo parcial	3	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>20</b>	<b>124</b>

Número de empleados en plantilla al 31/12/2011, 2010 y 2009 (Clasificados por Actividades)

	31/12/2011	Variación 2011 / 2010	31/12/2010	31/12/2009
Estructura (Gerencia, D. Técnica y Control de Gestión e Informática)	18	2	16	16
Palacio y Mantenimiento	9	3	6	4
Comunicación y Desarrollo Corporativo	8	(1)	9	--
Actividades Culturales	4	--	4	6
Vía Libre	12	(2)	14	13
Estudios y Programas	19	--	19	23
Vías Verdes y A. Medioambientales	8	(2)	10	12
Museo del Ferrocarril de Madrid- Delicias (*)	40	(7)	47	50
Museo del Ferrocarril de Cataluña. Vilanova i la Geltrú	6	--	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>(7)</b>	<b>131</b>	<b>130</b>
<b>PLANTILLA MEDIA</b>	<b>127,3</b>	<b>0,8</b>	<b>126,5</b>	<b>117</b>

(\*) Incluye Biblioteca, Archivo Histórico Ferroviario y Documentación.

## 28. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este epígrafe del ejercicio 2011, 2010 y 2009, es la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
- Arrendamientos y cánones	5.490	27.335	18.471
- Reparaciones y conservaciones	268.467	227.868	354.122
Servicios de profesionales independientes	1.191.192	1.264.146	1.227.241
- Asistencia Técnica	514.435	617.378	489.123
- Colaboradores	79.394	72.034	90.929
- Traductores	76.979	65.601	125.025
- Profesores	74.760	65.746	88.761
- Seguridad y Vigilancia	426.863	421.909	412.789
- Jurado de premios	18.761	21.478	20.614
- Transportes	59.624	39.603	50.506
- Primas de seguros	6.303	8.258	11.024
- Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas	92.189	88.550	102.189
- Suministros	115.369	131.268	108.782
- Otros Servicios	1.063.722	991.952	1.175.481
- Imprenta, fotomecánica y diseño	204.303	194.942	314.402
- Material de oficina y fotográfico	63.882	52.876	75.860
- Edición de libros	50.426	22.518	27.614
- Comunicaciones (teléfono, fax, mensajería, correos)	151.452	155.248	151.469
- Adquisición de libros, revistas y cuota Asociaciones	77.869	69.919	89.516
- Limpieza	352.541	335.855	327.302
- Gastos de viaje	123.787	140.172	169.041
- Otros servicios diversos	39.462	20.422	20.277
<b>a) Servicios Exteriores</b>	<b>2.802.356</b>	<b>2.778.980</b>	<b>3.047.816</b>
<b>b) Tributos</b>	<b>110</b>	<b>16.331</b>	<b>12.684</b>
<b>c) Dotación a la provisión por operaciones de la actividad (*)</b>	<b>63.408</b>	<b>--</b>	<b>---</b>
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.865.874</b>	<b>2.795.311</b>	<b>3.060.500</b>

(\*) El desglose de la Dotación a la provisión por operaciones de la actividad, es el siguiente:

(En euros)

Patrocinadores, usuarios y deudores	Concepto	2011
Ferrocarriles Metropolitano de Barcelona	Cuotas Patrono 2010 / 2011	40.000
Fundación Ferrocarriles de Galicia	Servicios Tren Rivera Sacra 2010	17.908
Ayuntamiento de Fines	Proyecto Vía Verde	5.500
<b>TOTAL</b>		<b>63.408</b>

## 29. AMORTIZACIONES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Inmovilizado material	189.374	193.085	165.243
Inmovilizado intangible	24.247	17.181	23.094
<b>TOTAL</b>	<b>213.621</b>	<b>210.266</b>	<b>188.337</b>

### 30. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO

(En euros)

Subvenciones de capital	Aplicaciones en 2011
1. Administración Estatal Ministerio de Cultura	1.742
2. Administración Autonómica Comunidad de Madrid Generalitat de Catalunya	1.808 5.148
3. Administración Local Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú	6.010
TOTAL SUBVENCIONES	14.709
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS DEL EJERCICIO	--
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	14.709

### 31. OTROS RESULTADOS

Su desglose es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Ingresos excepcionales de Seguros (Indemnizaciones por daños)	--	6.740	13.546
TOTAL	--	6.740	13.546

### 32. RESULTADO FINANCIERO

Su desglose es el siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Ingresos Financieros	3.599	667	2.105
Gastos Financieros	(3.766)	(2.208)	--
TOTAL	(167)	(1.541)	2.105

### 33. EXCEDENTES

La evolución de este epígrafe ha sido la siguiente:

(En euros)

	2011	2010	2009
Excedente del ejercicio	(62.573)	(58.625)	(398.120)

### 34. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. EVOLUCIÓN DEL EXCEDENTE

Los bienes y derechos que forman parte de la Dotación Fundacional se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación.

La Fundación se constituyó con una Dotación Fundacional de 345.582 Euros (300.506 euros procedentes de la antigua Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) y 45.076 euros procedentes de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

La Dotación Fundacional se realizó mediante aportaciones dinerarias.

El importe de la Dotación Fundacional se aplicó a la compra de bienes y servicios vinculados al cumplimiento de los fines propios de la Fundación.

En el año 2005, a consecuencia de la desaparición de RENFE, la dotación fundacional de RENFE se imputó al 50% entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y Renfe Operadora.

Los bienes y derechos incluidos en el Balance de la Fundación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran vinculados al cumplimiento de los fines propios.

De acuerdo con el contenido del artículo 31 de los Estatutos de la Fundación, los resultados de las explotaciones económicas que perciba la Fundación serán destinados al cumplimiento de los fines fundacionales en la proporción prevista en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción citada en el plazo de 4 años a partir del momento de su obtención.

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha dedicado la totalidad de las rentas e ingresos al cumplimiento de los Fines Fundacionales en el mismo ejercicio en que se han producido.

La evolución del excedente ha sido la siguiente:

(En euros)

Años	Aportaciones Extraordinarias	Excedente Positivo	Excedente Negativo	Excedente Acumulado
Excedente de ejercicios anteriores				(381.374)
2005	407.000	--	--	25.626
2005	--	--	8.740	16.886
2006	--	24.571	--	41.457
2007	--	8.218	--	49.675
2008	--	34.947	--	84.622
2009	--	--	398.120	(313.498)
2010	313.498	--	58.625	(58.625)
2011	(10.933)	--	62.573	(132.131)

### 35. BIENES CEDIDOS POR EL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) Y POR RENFE OPERADORA

En la Carta Fundacional se indica que RENFE por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de octubre de 1983, acordó la constitución de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, indicando que:

“La dotación inicial de la Fundación viene constituida por los siguientes bienes y actividades que se le afectan:

El Museo Nacional Ferroviario.

El Archivo Histórico de RENFE.

Los fondos de la Biblioteca General de la Red.

La administración y conservación del Palacio de Fernán Núñez.

Las actividades culturales y artísticas actualmente promovidas por RENFE.

Las actividades de investigación, estudio y documentación en el área de la Economía del Transporte.

Las publicaciones de carácter cultural e histórico referentes al ferrocarril o su entorno”.

Posteriormente, en 1994, se afectaron a la Fundación los bienes correspondientes al Museo de Ferrocarril de Cataluña. Vilanova i la Geltrú.

Con la entrada en vigor de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, se crean el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y Renfe Operadora.

Con fecha 22 de septiembre de 2006, se publicó la Orden FOM/2009/2006, de 19 de septiembre, por la que se determinan los bienes, obligaciones y derechos pertenecientes a Renfe Operadora.

En dicha Orden (Anexo nº 4.1. – Inmuebles), se indica que la propiedad del Palacio de Fernán Núñez será el 50% propiedad de Renfe Operadora y el otro 50% de Adif.

La Fundación utiliza los bienes que se le afectan por parte del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y por Renfe Operadora para el desarrollo de su actividad.

Estos bienes se encuentran asegurados por parte de sus propietarios (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Renfe Operadora) en la Compañía FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Un detalle de la valoración de los bienes (muebles e inmuebles) incluidos en la póliza (renovación de 01/07/2011), es la siguiente:

	En Euros
Inmuebles:	
Palacio de Fernán Núñez	6.580.024
Museo del Ferrocarril de Madrid-Delicias	6.369.464
Museo del Ferrocarril de Cataluña. Vilanova i la Geltrú	329.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.278.488</b>
Bienes (mobiliario y ajuar industrial):	
Palacio de Fernán Núñez	3.536.569
Museo del Ferrocarril de Madrid Madrid-Delicias	2.008.138
Museo del Ferrocarril de Cataluña. Vilanova i la Geltrú	1.250.970
Tren de la Fresa	658.003
Otros	168.120
<b>TOTAL</b>	<b>7.621.800</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.900.288</b>

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Renfe Operadora no reciben ninguna contraprestación económica de la Fundación por la afectación de dichos bienes a la Fundación.

Un detalle de la valoración de los bienes (muebles e inmuebles) incluidos en la póliza (renovación de 01/07/2011), es la siguiente:

	En Euros
Inmuebles:	
Palacio de Fernán Núñez	6.580.024
Museo del Ferrocarril de Madrid-Delicias	6.369.464
Museo del Ferrocarril de Cataluña. Vilanova i la Geltrú	329.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.278.488</b>
Bienes (mobiliario y ajuar industrial):	
Palacio de Fernán Núñez	3.536.569
Museo del Ferrocarril de Madrid Madrid-Delicias	2.008.138
Museo del Ferrocarril de Cataluña. Vilanova i la Geltrú	1.250.970
Tren de la Fresa	658.003
Otros	168.120
<b>TOTAL</b>	<b>7.621.800</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20.900.288</b>

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Renfe Operadora no reciben ninguna contraprestación económica de la Fundación por la afectación de dichos bienes a la Fundación.